



## RESOLUCION N°

1921



*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 08 OCT. 1997

VISTO el expediente N°12-01622/96 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la citada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN LITERATURAS LATINOAMERICANAS, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que la Universidad solicita la validez nacional y reconocimiento oficial del título en cuestión a término por dos promociones.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE  
POLITICAS UNIVERSITARIAS,

W. J. S. C.



isterio de Cultura y Educación

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN LITERATURAS LATINOAMERICANAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, - a quienes cumplimenten los requisitos establecidos a tal fin y que hayan ingresado a la carrera en el lapso de las 2 (dos) promociones previstas- conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Ch. J. S.*

*W*

*PJ*  
*para sus.*

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 1921



RESOLUCION N° 192



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN LITERATURAS LATINOAMERICANAS

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer título de grado: *Licenciado en Letras o títulos equivalentes de las áreas de Artes, Humanidades, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales de carreras no menor de 5 años.*

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

Primer Año

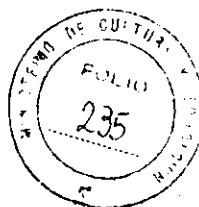
01	Literaturas Latinoamericanas I	5 meses	5	100	-
02	Literaturas Latinoamericanas II	5 meses	5	100	-
03	Teorías del Texto I	1 mes	4	16	-
04	Historia y Literatura I	1 mes	4	16	-
05	Aproximación Sociológica a la Producción Literaria I	1 mes	4	16	-
06	Pensamiento Latinoamericano y Literatura I	1 mes	4	16	-
07	Antropología y Literatura I	1 mes	4	16	-
08	Literaturas Comparadas I	1 mes	4	16	-
09	Metodología de la Investigación I	5 meses	2	40	-
10	Metodología de la Investigación II	5 meses	2	40	09
11	Seminario de Tesis I	5 meses	2	40	-
12	Seminario de Tesis II	5 meses	2	40	09 - 11
13	Gestión Cultural y Literatura	1 mes	2	8	-
14	Teoría de la Transferencia Educativa I	1 mes	2	8	-

*(Handwritten signature)*



RESOLUCION N°

1921



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

## Segundo Año

15	Literaturas Latinoamericanas III	5 meses	5	100	01 - 02
16	Literaturas Latinoamericanas IV	5 meses	5	100	01 - 02
17	Teorías del Texto II	1 mes	4	16	03
18	Historia y Literatura II	1 mes	4	16	04
19	Aproximación Sociológica a la Producción Literaria II	1 mes	4	16	05
20	Pensamiento Latinoamericano y Literatura II	1 mes	4	16	06
21	Antropología y Literatura II	1 mes	4	16	07
22	Literaturas Comparadas II	1 mes	4	16	08
23	Metodología de la Investigación III	5 meses	2	40	10
24	Metodología de la Investigación IV	5 meses	2	40	23
25	Seminario de Tesis III	5 meses	2	40	12
26	Seminario de Tesis IV	5 meses	2	40	25
27	Teoría de la Transferencia Interlingüística	1 mes	2	8	-
28	Teoría de la Transferencia Educativa II	1 mes	2	8	14

## OTROS REQUISITOS:

- Aprobar una prueba de nivel de Idioma Extranjero distinto al idioma acreditado en el grado.
- Aprobar un Trabajo de Tesis: 240 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1184 horas.